

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Rector, por la que se nombra a D.^a María del Mar Miralles Quirós, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 25 de octubre de 2006 (B.O.E. de 18 de noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de

24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, HA RESUELTO NOMBRAR Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, código de la plaza: DF 2367 a D.^a María del Mar MIRALLES QUIRÓS.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 12 de febrero de 2007.

El Rector,
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 2007 por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de abril de 2006 para el acceso desde el Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal, al Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 27 de abril de 2006, se convocaron pruebas selectivas para el acceso desde el Cuerpo Auxiliar, Especialidad Agente Forestal, al Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, por el procedimiento de promoción interna. (D.O.E. núm. 56, de 13 de mayo).

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección ha elevado a esta Consejería la relación provisional de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, la cuál se hizo pública por Resolución de 10 de enero de 2007 (D.O.E. número 7, de 18 de enero), concediéndose un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, a efectos de las posibles impugnaciones o recursos ante la Consejería de Presidencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios

de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 43/1996, de 26 de marzo, así como en la Base Novena, párrafos sexto y séptimo, de la Orden de 27 de abril de 2006, por la que se convocaron las pruebas selectivas, y como quiera que queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria, así como la observancia del procedimiento debido, como fundamento de la resolución adoptada, esta Consejería en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida y que figuran en Anexo a la presente Orden.

Segundo. 1. En aplicación de lo previsto en la Base Décima de la convocatoria, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Presidencia, certificación de la Dirección General de la Función Pública, acreditando su condición de funcionario, situación administrativa y demás circunstancias que obren en su expediente personal. Dicha certificación deberá acreditar que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, apartado 1, de esta convocatoria. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas, por no constar en el expediente personal del funcionario, éste deberá aportar la fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica requerida o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

2. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

3. Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Tercero. Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del

día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 20 de febrero de 2007.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

Cuerpo: ADMINISTRATIVO
Especialidad: AGENTES DEL MEDIO NATURAL
TURNO P. INTERNA

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	GARCIA SANTOS, JUAN	7873185	22.930
2	HERNANDEZ ALONSO, AURELIO DOMINGO	7857169	22.230
3	SANCHEZ GUERRERO, CARLOS JAVIER	8819722	22.060
4	BRITOS GALAN, ALBERTO	8111536	21.830
5	PANADERO DURAN, JULIAN	7003035	21.600
6	LOPEZ BENITEZ, LUIS	50166995	21.580
7	MARTINEZ CORVO, JOSE MANUEL	14582969	21.420
8	MARTIN DE LA VIUDA, FELIX EUGENIO	50038118	21.360
9	PABLOS ALVAREZ, ALBERTO	7951191	21.320
10	PEREZ BURON, JOSE ANTONIO	33986030	21.270
11	GOMEZ SANCHEZ, BASILIO	73545230	21.240
12	PEROMINGO TEJERO, MIGUEL JESUS	28940007	21.230
13	MARTIN MARTIN, JAVIER	11776692	21.130
14	HOLGADO GARCIA, PEDRO	11769654	21.080
15	FERRERO CANTISAN, JUAN JOSE	9165419	21.070
16	MATEOS VAZQUEZ, AMABLE	7946227	21.050
17	GOMEZ MORUNO, RAFAEL	76249820	20.930
18	RECIO LOPEZ, DIEGO	9180047	20.930
19	LOPEZ COBOS, PEDRO	26477053	20.880
20	SANTAMARGARITA FERRERAS, JOSE LUIS	71004653	20.780
21	MORENO TEODORO, JUAN LUIS	8800600	20.760
22	HERNANDEZ BARRETO, MIGUEL	8827458	20.730
23	LEPE SAENZ DE SANTAMARIA, RAFAEL	80033606	20.650
24	GALLARDO MUÑOZ, ISABEL	11767836	20.630
25	RECIO LOPEZ, MAXIMIANO	9181255	20.570
26	LENO LOPEZ, MARCO AURELIO	384260	20.530
27	COLMENA ORTEGA, BENJAMIN	50679014	20.500
28	GARCIA SANTOS, JULIAN	76111253	20.500
29	CALERO VAZQUEZ, RAFAEL	11942689	20.470
30	BEJARANO MUÑOZ, FRANCISCO	6959281	20.420
31	CARRETERO ESCUDERO, JESUS MARIA	11955256	20.420

P.INT_ADMINISTRATIVO_AGENTES DEL MEDIO NATURAL

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
32	SANCHEZ LOPEZ, PEDRO	8847092	20.390
33	TABORDA BARROSO, MATIAS	8858605	20.350
34	VENEGAS GONZALEZ, JOSE	8776681	20.350
35	DAVILA MARTIN, CARLOS	29790230	20.280
36	BENITEZ GONZALEZ, JAVIER	11402297	20.130
37	HINOJAL SANCHEZ, JUSTO	44405680	20.050
38	EXPOSITO ALBUQUERQUE, JUAN CARLOS	6998295	20.020
39	SANCHEZ BRAVO, LUIS MARIA	76250326	20.020
40	DELGADO DE LA CRUZ, CARMEN	8813146	19.850
41	GODOY MOLANO, PABLO EMILIANO	9165263	19.830
42	POZO TRIVIÑO, RICARDO DEL	33975318	19.710
43	GALAN MORCILLO, JOSE JUAN	9203970	19.600
44	GUILLEN DE SANDE, LUIS MARIA	6973991	19.580
45	MONTERO BASQUERO, JESUS	7450904	19.520
46	FRANCO SALAS, AMADO	17162054	19.480
47	GARCIA WHITE, HILARIO	6999583	19.420
48	GUTIERREZ SANCHEZ, ANTONIO	8810790	19.380
49	IÑESTA MENA, JOSE	8777896	19.380
50	CORBACHO VAZQUEZ, FRANCISCO	80030326	19.310
51	VINAGRE CARRASCO, JOSE	8799702	19.300
52	GIRALDO ACEDO, MANUEL	6980164	19.280
53	BLAZQUEZ LOPEZ, CARLOS JAVIER	76121020	19.260
54	GIL MORENO, JUAN MANUEL	70568139	19.230
55	CAPEROTE ARAUJO, JOSE MIGUEL	76108710	19.200
56	MARTIN RUANO, AGUSTIN-VICTOR	70026594	19.170
57	BLANCO ALVAREZ, DIEGO	33984602	19.100
58	GOMEZ BLANCO, MARIA FRANCISCA	8845921	19.050
59	PLAZA RUBIO, MAXIMO	30476562	19.030
60	SANTAMARGARITA FERRERAS, JESUS	11728978	19.010
61	LOPEZ MURILLO, ANTONIO	9162496	18.970
62	LUIS CANSADO, JOSE IGNACIO	6957651	18.960
63	ROMERO MONAGO, SEBASTIAN	79262665	18.950
64	CHAVES PALACIOS, ADRIAN	6999378	18.930
65	CASTILLO FERNANDEZ, GREGORIO	4158404	18.850
66	GIL SANCHEZ, JOSE FRANCISCO	11768668	18.850
67	MARTINEZ CASTAÑO, VICENTE	6982804	18.740
68	HERRERA BELMONTE, JUAN CARLOS	2511410	18.710
69	MARTIN SANCHEZ, JESUS	11763180	18.670
70	JOCILES DEL SOLAR, ISABEL	8831746	18.650
71	RUIZ SABIDO, VICTOR MANUEL	33981072	18.650
72	ROLDAN MURILLO, JOSE LUIS	76007154	18.630
73	MONTERO BRAVO, MARIA DEL ROSARIO	7949584	18.610
74	MORENO NAVARRETE, MARIA JOSE	9182429	18.540
75	PEREZ DURAN, APOLINAR	7453861	18.540
76	DELGADO NARANJO, JUAN LUIS	7007535	18.530
77	GARCIA GUISTADO, PEDRO	8838974	18.520
78	MATEOS CAMPOS, MANUEL	11764075	18.460
79	RODRIGUEZ MARTIN, DEMETRIO	6973495	18.430
80	MATEOS RODRIGUEZ, AGUEDA JULIANA	33971812	18.350
81	GOMEZ PEÑASCO, FELICISIMO	76109230	18.320
82	RODRIGUEZ-TABARES MORENO, LUIS IGNACIO	7033933	18.320
83	CASTAÑO MUÑOZ, ANGEL	76007468	18.310

P.INT_ADMINISTRATIVO_AGENTES DEL MEDIO NATURAL

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
84	BLASCO VAQUERIZO, ANGEL	8806998	18.300
85	MERA OJEDA, JUAN DOMINGO	6980134	18.300
86	DIAZ CRESPO, FELIX	6549487	18.280
87	BECERRA RAMIREZ, NATIVIDAD	8821342	18.170
88	PEREZ NEVADO, MANUEL	6946269	18.160
89	BARQUERO GONZALEZ, HELIODORO	6985056	18.050
90	GOMEZ-TEJEDOR ALONSO, HUGO JOSE	8827139	18.020
91	JIMENEZ RUBIO, JUAN	6996571	17.990
92	RIVERO MURILLO, LUIS F.	80033602	17.970
93	FERNANDEZ BLANCO GARCIA, JUAN	2197842	17.930
94	SANCHEZ JAVIER, JUAN RAMON	11763499	17.830
95	BA\OS RODRIGUEZ, ANTONIO EDUARDO	51957922	17.820
96	ROMERO GALLEGO, GERMAN	76213326	17.770
97	TEJEDA MORAN, CRISTINA DE LA LUZ	11767533	17.760
98	BALLESTEROS DIAZ, JAVIER	8798905	17.690
99	GARCIA GARCIA, ALEJANDRO	30201645	17.630
100	MARTIN MOHEDANO, BENEDICTO	7447930	17.420
101	AMADOR CAMINO, ANGEL	8105074	17.400
102	GONZALEZ ALEGRIA, MANUEL FRANCISCO	7042211	17.260
103	GUTIERREZ SAUCEDO, JOSE MARIA	9180202	17.250
104	MARTINEZ MORENO, FRANCISCO	80039134	17.240
105	RODRIGUEZ MORGADO, JUAN	9188121	17.240
106	VENTANAS BARROSO, FLORENCIO	7445454	17.230
107	SANCHEZ MARTIN, CARLOS	11776400	17.200
108	MANSILLA PEREZ, CUSTODIO	76227907	17.170
109	PADILLA SANCHEZ, GUMERSINDO	6966958	17.030
110	HERNANDEZ MATEOS, JUAN JOSE	7439034	17.020
111	CARRERA CUADRADO, PEDRO V.	6960390	17.000
112	FERNANDEZ MORENO, JOSE	9178972	17.000
113	IGLESIAS DUARTE, CASTO	7444531	16.970
114	COLLADO ZARZA, JAIME	7449067	16.950
115	GALAN DELGADO, ANTONIO	6983862	16.740
116	MARTIN GUTIERREZ, JESUS ANTONIO	11774512	16.720
117	ACOSTA MANSO, FROILAN	4126082	16.460
118	MATEOS VICENTE, PEDRO M .	11781400	16.450
119	DAVILA DAVILA, JUAN	9159752	16.360
120	CABALLERO HIGALGO, FLORENCIO	9156129	16.300
121	SANCHEZ BUENDIA, RAFAEL	77507782	16.230
122	BRAVO RODRIGUEZ, VICENTE	7433015	16.200
123	TIRADO BERROCOSO, MARCELINO	11774382	16.200
124	RODRIGUEZ MARTIN, ISIDORO	7041004	16.170
125	LIBERAL BARRIGA, JULIAN	6927009	16.130
126	SANCHEZ SAUCEDO, VICTORIO	51594445	16.080
127	MOLINA RIOS, SABAS	8682718	16.070
128	FERNANDEZ GARCIA, MANUEL	76193249	15.900
129	GOMEZ RUBIO, TOMAS	6937955	15.650
130	DIAZ ALBA, INOCENTE	76213459	15.570
131	GARCIA MARTIN, JESUS MARIA	11764414	15.570
132	GARCIA CERRO, JOSE MARIA	4140359	15.270
133	SANCHEZ BLAZQUEZ, JESUS	76234753	15.220
134	GARCIA MARTIN, INES	76237014	15.160
135	BERROCAL CARRERA, PILAR	7043231	15.120
136	GUIJARRO CALERO, ENRIQUE	8753779	15.110

P.INT_ADMINISTRATIVO_AGENTES DEL MEDIO NATURAL

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
137	HINOJAL MATEOS, JOSE ANTONIO	7407247	15.090
138	GARCIA GRANDE, ELEUTERIO	7443825	14.970
139	RAMOS ALONSO, GERMAN	7445727	14.800
140	FERNANDEZ RINCON, MANUEL	6965222	14.760
141	MILLAN MORGADO, TEODORO	6933285	14.690
142	CARRANZA DOMINGUEZ, MANUEL	28384240	14.640
143	LAZARO SANTOS, LUCIANO	8845794	14.620
144	RAMOS GARCIA, GERMAN	7393830	14.600
145	ANTONIO BENITO, ANGEL DE	5351131	14.590
146	OBREGON GONZALEZ, ISIDORO	6949554	14.580
147	CONCEPCION GARCIA, JUAN MANUEL	9172704	14.520
148	MONTERO GONZALEZ, JOSE	7411601	14.180
149	SANCHEZ PESADO, JOSE LUIS	76109815	14.110
150	SANCHEZ ALVAREZ, ADOLFO	30198587	14.050
151	MARTIN MARTIN, JESUS	76105774	13.720
152	PANIAGUA PE\A, FELIPE	76215980	13.670
153	MARTIN PABLOS, JOSE	6945135	13.640
154	RAMIRO CEREZO, JOSE	6990900	13.600
155	SAYAGO CRUZ, PAULINO	8752420	13.500
156	DIAZ SAMINO, ANTONIO	7452941	13.480
157	CAPEROTE ARAUJO, FELIPE	7434752	13.400
158	MORA ONTIVERO, JOSE	8712360	13.400

NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Consejera, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura.

Vista la solicitud de 3 de enero de 2007 presentada por el Presidente del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura, se exponen los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: El Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura fue creado por Ley 5/2006, de 10 de octubre,

publicada el 21 de octubre de 2006, en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. n.º 123).

Segundo: El día 20 de diciembre de 2006, habiéndose realizado previamente la comprobación de la titulación de los asistentes como Ingenieros en Informática y su residencia principal en Extremadura, se celebra en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica de Cáceres sesión de la Asamblea Colegial Constituyente del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura.

Tercero: Con fecha de 6 de enero de 2007 tiene entrada en el registro del Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura de Cáceres solicitud de publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los Estatutos del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Extremadura tras su creación en octubre de 2006. Se acompaña a la misma la siguiente